



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

28.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA **64.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

Washington, D.C., EUA, del 17 al 21 de septiembre del 2012

CSP28.R8 (Esp.)
ORIGINAL: INGLÉS

RESOLUCIÓN

CSP28.R8

DIRECTORA EMÉRITA DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

LA 28.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Teniendo en cuenta los 28 años de servicio prestados por la doctora Mirta Roses Periago a la Organización Panamericana de la Salud;

Reconociendo el liderazgo extraordinario desplegado por la doctora Roses como Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana y Directora Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas durante los últimos diez años;

Destacando su contribución a la transformación y modernización de la Organización en los albores del siglo XXI, así mismo como su dedicación y compromiso con el mejoramiento de la equidad y el principio del panamericanismo en el ámbito de la salud;

Deseando demostrar su reconocimiento por los muchos años de servicio a la Organización y considerando que el mandato de la doctora Roses como Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana y Directora Regional de la Organización Mundial de la Salud está por terminar,

RESUELVE:

1. Expresar su sincero agradecimiento a la doctora Mirta Roses Periago por los muchos años de servicio prestado a la Organización Panamericana de la Salud y por el liderazgo desplegado como Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana.

2. Conferir el título de Directora Emérita de la Oficina Sanitaria Panamericana a la doctora Mirta Roses Periago a partir de la fecha de su jubilación.
3. Desearle el mayor de los éxitos en las actividades que emprenda en el futuro para mejorar la salud de los pueblos de las Américas y del mundo.
4. Transmitir esta resolución al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud para su información.

(Quinta reunión, 19 de septiembre del 2012)